

CENTENARIO DEL PARTIDO REFORMISTA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Fernando Suárez González*

El 7 de abril de 1912, que era Domingo de Pascua, se ofreció un banquete al diputado Melquíades Álvarez en lo que hoy se llama Palacio de Velázquez, en el Parque del Retiro. Asistieron unos quinientos comensales de muchas provincias, mientras se agolpaba en el exterior una gran muchedumbre. Los oradores, tanto Gumersindo de Azcárate como Melquíades Álvarez, insistieron en que pretendían organizar a los diversos grupos de prosélitos y ofrecerles un programa para la transformación política del Régimen. Tal organización se configuró como el Partido Republicano Reformista.

No se trataba de una improvisación. El sistema político de la Restauración y el turno de conservadores y liberales había agotado sus virtualidades y la descomposición de los dos partidos oficiales —plana mayor sin soldados que nutran sus filas, como había dicho Canalejas ya en 1901— hacía imposible la estabilidad, máxime cuando el Rey “parecía solazarse —según el Conde de Romanones— con el frecuente cambio de las personas en quienes depositaba, más o menos completamente, su confianza”. Abril de 1912 era un momento oportuno para la fundación del Partido Reformista.

El 14 de enero del año siguiente se celebra la histórica entrevista de Alfonso XIII con Azcárate que al salir de Palacio pronuncia su famosa frase: “Salgo de Palacio tan republicano como entré, pero creo que han desaparecido los obstáculos tradicionales” lo que se tradujo en el sentido de que los republicanos estaban dispuestos a colaborar en toda obra de paz y pron-

* Sesión del día 24 de abril de 2012.

tos a creer en los propósitos del Rey de democratizar la Monarquía. De ahí que en el mes de octubre se produjera un verdadero acontecimiento, que es la consagración del Partido Reformista como una de las fuerzas que pretenden configurar decisivamente el futuro de España. Me refiero al banquete al que asisten cerca de dos mil comensales en el Hotel Palace el 23 de octubre de 1913.

Según *El Liberal* del día siguiente, “estaban allí la mentalidad, la riqueza, el comercio, la industria y la actividad de la Nación. Por veintenas se contaban los profesores de Universidad, Institutos y Escuelas, los abogados, los ingenieros, los médicos, los banqueros, los fabricantes, los publicistas”... “Desde ayer hay en España una esperanza y, para la Democracia que no se paga de las formas sino de las esencias, un programa, una fuerza, un instrumento y un hombre”.

No había en las palabras del cronista ninguna clase de exageración. Habían asistido a aquel banquete Pérez Galdós, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, Manuel García Morente, Fernando de los Ríos, Américo Castro, Teófilo Hernando, Augusto Barcia, Gustavo Pittaluga, Federico de Onís, Rafael María de Labra, Pedro Salinas, Adolfo Posada, Víctor Ruiz Albéniz y un interminable etcétera.

Según los discursos que se oyeron allí, el Partido Reformista asumía la posibilidad de que se democratizara la Corona, de que el poder moderador se aproximara al pueblo para apoyarse en su voluntad. La invocación final de Melquíades Álvarez fue literalmente ésta: “Tenga presente (el Rey) que si acepta estas reformas, que si no es obstáculo a estos ideales, nosotros podemos darle la savia que lo vigorice; y si por desgracia esto no es posible, en el ambiente del país surgirá, para daño de todos, de la libertad y del progreso, el espectro revolucionario”.

En el transcurso de ese banquete se repartieron también las hojas de propaganda de la “Liga de Educación Política Española” en la que se integraban, con Ortega y García Morente varios de los nombres ya citados más Salvador de Madariaga, Luis Fernández Ardavin y Antonio Machado.

En la campaña de propaganda reformista participa con entusiasmo Azaña que habla de Melquíades Álvarez como “nuestro insigne jefe”. La aparición en la escena política del Partido Reformista provocó una enorme expectación y es testimonio de ella la carta que Juan Ramón Jiménez escribe a su hermano Eustaquio, en la que le dice: “El partido conservador se ha desmoronado y el liberal está totalmente descompuesto... El entusiasmo por el reformismo es aquí verdadero y grande. Muchos de los hombres de los otros partidos se pasan a éste”. Ortega dicta su famosísima conferencia “Vieja

y nueva política” en 1914 y dice en ella que no oculta su gran simpatía por un movimiento reciente “que ha puesto a muchos españoles en ruta hacia la Monarquía” y en 1915 ve la luz el semanario España que, dirigido primero por Ortega y después por Luis Araquistain, fue el periódico del reformismo.

Todo hacía suponer que España vivía un momento de renovación y recuperación de sus energías después del pesimismo del noventa y ocho.

El hombre que, según *El Liberal*, representaba la esperanza había nacido en Gijón en 1864. Las necesidades de su madre viuda le convierten en estudiante-trabajador, sin perjuicio de lo cual a los catorce años obtiene en el Instituto el título de bachiller e ingresa en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. La evocación de Melquíades Álvarez obliga a rendir homenaje a aquella facultad en la que enseñaban Fermín Canella, Aramburu, Posada, Buylla, Aniceto Sela o Rafael Altamira y a la que se incorpora por entonces Leopoldo Alas. Las actividades de aquel grupo, dentro y fuera de la Universidad, han sido abundantemente glosadas y reconocidas y sus enseñanzas permiten al muy aplicado Melquíades Álvarez licenciarse en 1883, recién cumplidos diecinueve años, con sobresaliente y premio extraordinario. Doctor, abogado y profesor auxiliar, oposita a cátedras diversas hasta que en 1899 obtiene la de Derecho Romano de Oviedo, vacante desde que Clarín pasó a explicar Derecho Natural.

“Cuando jovenzuelo —reconoce él mismo a sus treinta y siete años— era un republicano apasionado y casi demagogo”.

Se presentó a las elecciones de 1898, pero su acta resultó anulada y solo llegó al Parlamento en mayo de 1901. Los Diputados no tenían entonces retribución y como no quería tener dependencia alguna de los Ministros de Instrucción Pública, decidió pedir la excedencia de su cátedra y trasladar su bufete a Madrid.

La primera vez que intervino en un debate produjo en el hemiciclo un impacto formidable, patente en el inusitado comentario que hizo al responderle el Ministro de la Gobernación, Segismundo Moret: “Hacer un elogio del Sr. D. Melquiades Álvarez como orador, sería, señores, algo contra-productente, porque por caluroso que él fuera, resultaría menor que la impresión que ha hecho en vuestro ánimo, y sería menor sin duda que el sentimiento de admiración que me ha inspirado al ver levantarse por primera vez en el Parlamento, donde tan difícil es dar con acierto los primeros pasos, a una persona que con tanta agilidad mueve su pensamiento, con tanta facilidad maneja la palabra y con tanta seguridad afirma sus opiniones sobre los problemas más complicados de la política española. Sea, pues, bien venido S.S., reciba aquí un saludo, y allá sus electores un cumplimiento de mi parte

por haber enviado al Parlamento a quien ha de ser uno de los mejores ornatos de la tribuna española en el porvenir”.

En la elocuencia de Melquiades Alvarez parecen concordar todos sus contemporáneos: “Quisiera yo que Castelar le oyese”, había dicho Clarín ya en 1896. “Un ateniense en el ágora, que ora con limpia, expeditiva dicción”, escribió Azorín en 1908. Galdós prologa en 1911 una recopilación de los discursos de Melquiades y escribe: “Su pensamiento viril razona con dialéctica inflexible; su aliento inflama la idea; su voz vibrante, ayudada del gesto estatuario, lanza la palabra como una exhalación fulmínea hacia el corazón y la mente del auditorio. Melquiades es la Oratoria misma, hijo predilecto de la musa Polimnia...”.

Entre 1901 y 1912 Melquiades Alvarez se consolida en el Parlamento como una de sus mas grandes y respetadas figuras y el *Diario de Sesiones* registra más de treinta discursos que merecerían comentarios de interés. Me referiré únicamente a dos.

Cuando en 1905, con motivo de unos graves incidentes ocurridos en Barcelona, el gobierno Moret acepta la exigencia de que, en lo sucesivo, todos los delitos contra el ejército fuesen sustanciados ante la Justicia Militar y envía al Congreso la ley de Jurisdicciones, Melquiades Alvarez considera que esa ley es un éxito obtenido por el imperio del sable y se declara “el más intransigente y encarnizado de sus enemigos”, porque no quiere un divorcio suicida entre el ejército y el pueblo y porque esa ley puede crear en torno a la institución militar “una atmósfera de hostilidad, de desconfianza y hasta de odio”.

El otro discurso que selecciono hoy es el que se refiere a la “semana trágica” y al fusilamiento de Ferrer en 1909, hechos sobre los que sólo en 1911 se abre el debate parlamentario. En tonos parecidos a los que recordó el profesor Carpintero Capell hablando de Luis Simarro, Melquiades Alvarez se pronuncia en el Congreso de manera inequívoca: “Leyendo el proceso —dijo— se adquiere la convicción de que Ferrer era inocente, la convicción de que esa sentencia dictada por el consejo de guerra es una sentencia injusta”. El Diario de Sesiones registra aplausos, protestas y la indignación del Ministro de la Guerra Aznar que considera que se ha injuriado al ejército. El Presidente de la Cámara entiende que no se puede calificar de injusta una sentencia firme dictada con arreglo a la ley y pide al orador que rectifique un concepto que la Presidencia no puede tolerar. Melquiades Alvarez responde impertérrito: “¿Qué queréis que rectifique...? Cuando se comete un error en cuestiones dogmáticas, el error no se califica de error, se llama herejía; cuando se comete un error en materias jurídicas, el error no se llama error, se llama injusticia”. El pormenorizado análisis del proceso le permite con-

cluir que fue verdaderamente tendencioso y que el Capitán General de Cataluña demostró una ausencia absoluta de imparcialidad.

En cuanto a la campaña internacional que el proceso desató contra el Gobierno de España, la frase de Simarro que aquí se recordó —“esta pobre y amada España no comulga con la moral y civilización europeas”— se parece mucho a la que pronuncia Melquíades Álvarez un año después: “Este fue el carácter de la protesta: Una intervención de la Europa civilizadora en esta pobre España que había dado pábulo, por culpa de sus gobiernos, a la leyenda inquisitorial con que tantas veces se nos afrenta en el extranjero”.

Sus brillantes y respetadísimas intervenciones parlamentarias le llevaron así a convertirse en el líder natural del reformismo y, a partir de la muerte de Azcárate en diciembre de 1917, en el supremo jefe del partido.

Durante los diecinueve años de su existencia, el Partido Reformista defiende la reforma constitucional, para reducir las prerrogativas de la Corona, elegir a todos los miembros del Senado y establecer la autonomía regional, con definición rigurosa de la competencia exclusiva del Estado; el apartamiento del ejército de todas las contiendas políticas y la prohibición de que los poderes públicos lo emplearan en los conflictos de carácter social y económico; la libertad sindical y la legislación protectora del trabajo; el perfeccionamiento de la justicia; la reforma agraria; la explotación de todas las fuentes de riqueza de nuestro suelo y nuestro subsuelo; la modernización fiscal; la transformación de las carreras diplomática y consular, regidas por leyes antiguas y tradiciones anacrónicas, insistiendo en que la diplomacia no podía encerrarse en el estrecho círculo del mundo oficial y de la sociedad aristocrática, sino abrirse a todos los elementos que integran la verdadera vida de una Nación, lo que obligaba a la más cuidada selección de los funcionarios diplomáticos. Sobre todo, la educación y la cultura: Los reformistas consideraban que el problema político fundamental de España era un problema de cultura y de ética que había que extender a todos los ciudadanos, hasta el punto de llegar a decir que “la única dictadura legítima sería la dictadura que pudiera ejercer el Ministerio de la enseñanza, porque precisamente de la capacidad y cultura de los ciudadanos depende el porvenir del país y el progreso de la riqueza nacional”.

El Partido Reformista quería acabar con las prácticas caciquiles de conservadores y liberales, romper el círculo vicioso y viciado de los partidos turnantes y abrir una vía de regeneración distinta del socialismo marxista. El Rey cometió seguramente un error histórico al no valorar la fuerza que el nuevo partido tenía entre la juventud intelectual, la más preparada que España había tenido hasta aquel momento. En el libro que editó el profesor García Delgado sobre “La España de la Restauración” sostiene Calero Amor que el programa del Partido Reformista era “una propuesta viable, orgánica y completa, de

modificación del Estado y de la sociedad española” que no había hecho ningún partido.

Convertido pues en la personificación del reformismo, es imposible resumir siquiera su actuación y la de su partido entre abril de 1912 y abril de 1931, porque habría que ser capaz de compendiar en minutos la convulsa historia de España durante esos diecinueve agitadísimos años, en los que se producen los asesinatos de Canalejas y de Dato y se suceden veinte gobiernos, uno de los cuales —el dictatorial de Primo de Rivera— dura más de seis años, de modo que la media de los diecinueve restantes es de ocho meses aproximadamente.

Son los años de la guerra europea (“antes con Inglaterra y con Francia vencidas que con Alemania y Austria vencedoras”, dirá Melquíades). Los años del acercamiento a los liberales, curioso momento que produce admiración, con ribetes de envidia, a cualquiera que haya tenido la experiencia de pertenecer a la junta nacional de un partido contemporáneo, porque los reformistas se reunían para acordar los criterios de un discurso del líder cuando la Constitución a la sazón vigente no se había planteado siquiera la exigencia de la democracia interna en los partidos políticos. Ese acercamiento provoca la defección de Azaña y de Ortega y Gasset que la hace pública diciendo: El partido liberal y el partido conservador han sido los grandes fabricantes de la desesperación española. “Por esto convenía al Partido Reformista mantener intacta su piel de armiño”... “El partido liberal es viejo como un zorro viejo. ¿Qué va a ganar el armiño sin más armas que su blancura, emparejándose con el zorro?”

Son los años de la revolución de 1917, en la que consiente participar el político asturiano, lo que constituye a mi juicio un error en su trayectoria de moderación, por mucho que se diga que después de cinco años apostando por la reforma del sistema desde dentro y, desilusionado con un Rey que no entendía su mensaje, apuesta por la vía de la confrontación y no es que radicalice sus objetivos, sino que utiliza un camino diferente para lograrlos. Me parece que demuestra el desacierto el hecho de que no fuera elegido en las elecciones inmediatas de 1918.

Son los años de la guerra de Marruecos y del desastre de Annual, en los que Melquíades Álvarez no se cansa de insistir en rechazar la guerra y la expansión colonial y en sostener que el predominio del elemento militar había truncado la obra bienhechora del protectorado porque los indígenas nos tomaban no por protectores, sino por conquistadores.

Cuando todo en España está en crisis —la frase es de Girón Garrote—, todo se desmorona y debilita, desde la autoridad soberana del

poder hasta la disciplina militar, cuando impera arriba la arbitrariedad, abajo el desorden, en todas partes la violencia, Melquíades Alvarez accede a llegar a un programa con los liberales, siempre con la confianza en las posibilidades de liberalizar la Monarquía. Así es como entra Pedregal, que era el lugarteniente de Melquíades Alvarez, en el gobierno de concentración que constituye García Prieto en diciembre de 1922 y como, tras las elecciones de abril de 1923, el propio presidente del Partido Reformista es elegido Presidente del Congreso de los Diputados. Es la culminación de su carrera y de su plena integración en el régimen monárquico, sin renunciar a sus profundas convicciones democráticas. Todo ello queda de manifiesto en su discurso de toma de posesión, cuando anuncia que el Rey se ha rendido ante las presiones democráticas de la opinión.

No parece que la rendición del Rey ante la democracia fuera tan clara como Melquíades Alvarez suponía. Más bien resultó —como escribe Suárez Cortina— que había caído en una trampa y que había sido “instrumentalizado por el poder monárquico sin lograr a cambio ninguna de sus metas políticas”. La incorporación del reformismo a la Monarquía fue el principio de su propio fin.

En realidad era tarde para todo. Si se tiene presente que la exigencia de responsabilidades chocaba con fuertes resistencias y que entre diciembre de 1922 y mayo de 1923 hubo en Barcelona treinta y cuatro muertos y setenta y seis heridos, sorprende menos que la presidencia de Melquíades Alvarez durara cuarenta días. El 13 de septiembre de 1923 acabó con su mandato el Capitán General de Cataluña.

Aunque Azaña critica con gran dureza la actuación de Melquíades Alvarez durante la Dictadura, Lerroux recuerda con admiración el documento que, con el presidente del Senado Romanones, entrega al Rey el 12 de noviembre de aquel año, recordándole que la Constitución obliga a convocar y reunir Cortes dentro de los tres meses siguientes a la disolución de las anteriores.

Caído Primo de Rivera, el expresidente del Congreso pronuncia un discurso en el Teatro de la Comedia el 27 de abril de 1930, en el que rechaza la actitud de inhibición que algunos le atribuyeron durante la Dictadura. “En todas las conspiraciones revolucionarias he intervenido; en algunas de ellas he sido el autor del manifiesto que constituía la bandera”, pasando inmediatamente a exigir responsabilidades, incluso a las magistraturas más altas de la Nación.

Cuando dimite Dámaso Berenguer, el Rey no consigue que Sánchez Guerra acepte sus instrucciones para la formación de gobierno y llama a

Melquíades Álvarez, que el 17 de febrero de 1931 entró en Palacio llevando la lista de un gobierno encargado de cumplir el programa mínimo del reformismo y a la vez del constitucionalismo. El Rey puso reparos al General Goded, propuesto como Ministro de la Guerra y dijo que no podía aceptar a Burgos Mazo por republicano. García Venero escribe que, al salir de Palacio, Álvarez dijo a un acompañante: "Con este hombre es imposible hacer nada". El 18 de febrero juró el Gobierno del Almirante Aznar.

Instaurada la República, el Partido Reformista se transforma en Partido liberal-demócrata y el tema excede de mi propósito de referirme únicamente al primero, cuyo centenario se cumple ahora. Ello no es obstáculo, naturalmente, para que mis referencias a Melquíades Álvarez se extiendan al tiempo posterior a 1931.

Esta Real Academia eligió a Melquíades Álvarez para la medalla número 12 el 20 de noviembre de 1917, que es sorprendentemente el año en que ha participado en la huelga revolucionaria. Aceptó agradecido, pero un año después no había presentado su discurso, por lo que volvió a declararse la vacante quedando con derecho a ingresar en la primera que se produjera después de cumplida la formalidad. Sanz y Escartín, secretario entonces de esta casa, le dice, por cierto, que él celebraría mucho que se produjera pronto esa vacante y se eligió para sustituirle al presbítero Vales Fraile, capellán y consejero espiritual de los Reyes. Cuando en 1931 se produce otra vacante, también en la medalla número 12, Posada anuncia que Melquíades Álvarez se propone presentar inmediatamente su discurso y la Academia acuerda adjudicarle la vacante, pero en enero de 1935 el discurso seguía sin presentar y el 5 de febrero se eligió a Salvador de Madariaga, entonces diputado por La Coruña, quedando Melquíades Álvarez en la situación que tenía desde 1917.

El año 1936, aciago para todos, fue para él especialmente trágico. En las elecciones del 16 de febrero obtuvo un escaño, pero lo anuló la Comisión de actas y el 22 de marzo asesinan a tiros en Oviedo a Alfredo Martínez, que había sido Ministro de Trabajo y Jefe del partido en Asturias y que era, además de amigo íntimo, médico personal de Melquíades Álvarez que asiste conmovido a su entierro.

El 18 de mayo de 1936 se produce su última intervención pública en el homenaje de la Real Academia de Jurisprudencia a Clemente de Diego y en el que Calvo Sotelo, que habló a continuación, aludió al ambiente cargado de borrascosa electricidad y de pasión en que vivía España, donde se odiaba y se era odiado mucho.

Melquíades Álvarez tenía la costumbre de irse a descansar a Asturias a principios de julio de cada año, pero en 1936 decidió permanecer en

Madrid porque el 24 de julio estaba señalada la vista de uno de los procesos incoados a José Antonio Primo de Rivera que había pedido que le defendiera un compañero de la Junta del Colegio de Abogados de Madrid y que la referida Junta encomendó a su Decano. Aceptó el Decano y declaró que lo hacía con entusiasmo, pese a que tenía ideas contrarias a las de su representado. La vista quedó en suspenso y el mismo día fijado para ella abogados del Frente Popular, de UGT y de la CNT se incautaron del Colegio de Abogados, destituyendo al Decano.

Melquíades Alvarez, que asistió al entierro de Calvo Sotelo el 14 de julio y que, confiado en sí mismo, se negó a salir de España o a refugiarse en una Embajada, fue detenido el 14 de agosto por fuerzas de la República y asesinado en la medianoche del 22 en el asalto a la Cárcel Modelo de Madrid.

Cien años después de la fundación del Partido Reformista, España ha resuelto no pocos de los problemas cuya solución propugnaba aquella formación política. La Corona, aunque atraviere alguna crisis que es de esperar resulte coyuntural, no la sufre por interferir en los asuntos políticos y su respeto al régimen parlamentario es absolutamente ejemplar. El Ejército tiene terminantemente acreditada la sumisión a las instrucciones de los gobiernos y todos admiramos su contribución a nuestra vida democrática. La educación ha dado un salto de gigante y aunque discutamos cómo hacerla más eficaz, es claro que todos los españoles tienen acceso a ella.

Hay, sin embargo, algunos temas en los que resulta sumamente incitador releer a Melquíades Alvarez: La nomocracia como base esencial de la democracia; la integridad moral de los gobernantes, el mejoramiento del sistema representativo, en el que los partidos políticos han sustituido a los caciques provinciales de la Restauración, o el perfeccionamiento de la justicia tienen todavía mucho que aprender de las lecciones del reformismo. Me referiré, brevemente y para terminar, a dos problemas en particular.

Es el primero el del laicismo del Estado que confunden algunos todavía con la secularización absoluta de la sociedad. Cuando estaba plenamente planteada la cuestión religiosa y cuando el propio Papa hace a D. Alfonso XIII una paternal amonestación, porque este le dice que si levantara una cruzada contra los enemigos de nuestra sacrosanta religión, España y su Rey jamás desertarían del puesto de honor que sus gloriosas tradiciones les señalan por el triunfo y por la gloria de la cruz y Pío XI le recuerda que hay españoles que se niegan a acercarse al corazón divino, Melquíades Alvarez es incansable en pedir la reforma del artículo 11 de la Constitución que consideraba a la Religión católica apostólica romana como la religión del Estado. El reformismo reclama la secularización del Estado, pero no de la sociedad,

porque entiende que la religión es algo fundamental en la vida humana y que la sociedad no puede vivir sin religión y sin Dios: “Deseamos que convivan prácticamente en el seno de la paz social todas las creencias y todos los cultos, para que así surja la hermosa virtud de la tolerancia, que es la virtud regeneradora de los pueblos civilizados”. En algún discurso reconoce que la Iglesia Católica representa una fuerza social enorme en nuestro país que no puede desconocer ningún político, por lo mismo que viene asociada en la Historia desde hace siglos a la formación de la nacionalidad española.

El otro problema al que me quiero referir es el de las autonomías regionales. Si hay algo permanente, constante, invariable en el pensamiento de Melquíades Álvarez es su defensa de las autonomías regionales en el marco de la indiscutible e incuestionable unidad de España. Imposible el resumen, diré solo que en 1901, en 1905, en 1907, en 1916, en 1918, en 1931 y en 1932 pronuncia discursos inequívocos en defensa de la personalidad de Cataluña, del País Vasco o de Galicia y de la concesión de autonomía, con una sola condición: Que acepten antes la unidad de España.

Sus censuras a quienes no se atreven “a entremezclar el grito santo de ¡viva España! con el grito legítimo de ¡viva Cataluña! ni a enlazar la bandera española con la bandera catalana” y su apreciación de que en el movimiento catalanista alentaba un sentimiento de desvío hacia España, se concretan en su afirmación de que “la patria no ha de ser tan suicida que entregue la dirección de su poder a quien no sabe sentirla y amarla”.

Pretender construir nuevas nacionalidades en el seno de España, sobre ser una regresión en la historia, —dice— significa inevitablemente un desgarramiento brutal de la unidad nacional. “Si España es una Nación y no es, como quieren algunos, una expresión geográfica y territorial donde conviven nacionalidades diversas, al Estado nacional de España, como soberano, le corresponde otorgar el estatuto jurídico de la persona regional de Cataluña y determinar, en su consecuencia, el coeficiente de su acción autonómica.

“España es una verdadera nacionalidad y una nacionalidad que nadie puede negar, que no podéis negar los catalanes, si no fuera porque la pasión enturbia vuestro entendimiento; porque España tiene todos los caracteres de nacionalidad, por su lengua, por su tradición, por su raza, por su historia, por la excelsitud de su espíritu que nos ha dejado grandes recuerdos y hasta por la maravilla de este idioma que es, precisamente por su eufonía, por su idealidad, uno de los grandes vehículos que sirven los intereses supremos de la civilización”.

Son docenas de páginas que no han perdido actualidad con el paso del tiempo. Por poner un ejemplo, hay en el discurso del 3 de junio de 1932,

durante el debate del Estatuto de Cataluña en las Cortes Constituyentes un párrafo que me puede servir de punto final: “La enseñanza es hoy una función esencial del Estado, función esencialísima del Estado, hasta el extremo de que algunos publicistas dicen que la cultura y, por lo tanto, la enseñanza, es el único lazo de cohesión que puede servir para que en lo futuro se forme la nacionalidad. Si dejáis la enseñanza en poder de los catalanes, no tan sólo por utilizar su lengua, que a esto tienen indiscutible derecho, sino por desenvolver su cultura, prestarán la enseñanza que es peculiar suya, y si ahí se inhibiera el Estado español o casi se inhibiera, dentro de unos cuantos años las generaciones que se formaran en Cataluña serían generaciones que sintieran ardoroso amor a su pequeña patria, a su patria, que era la única, pero serían generaciones divorciadas por el pensamiento de esta Patria española que les había concedido la autonomía”.

